



# Asamblea General

Septuagésimo tercer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
17 de enero de 2019  
Español  
Original: inglés

---

## Tercera Comisión

### Acta resumida de la 41ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el miércoles 31 de octubre de 2018 a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Saikal ..... (Afganistán)  
*más tarde:* Sr. Molina Linares (Vicepresidente) ..... (Guatemala)

## Sumario

Tema 65 del programa: Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y los desplazados y cuestiones humanitarias

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



*Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.*

**Tema 65 del programa: Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y los desplazados y cuestiones humanitarias (A/73/12 (Part I), A/73/12 (Part II), A/73/12/Add.1 y A/73/340)**

1. El Sr. Grandi (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) presenta su informe (A/73/12 (Part I), A/73/12 (Part II) y A/73/12/Add.1) y dice que la concesión de asilo constituye uno de los gestos de solidaridad más antiguos de la historia de la humanidad. Sin embargo, en los últimos tiempos, el discurso político ha refrendado la discriminación, el racismo y la xenofobia contra los refugiados y los migrantes, tachando de amenaza a quienes se han visto obligados a abandonar sus hogares. En consecuencia, se les bloquea el paso en las fronteras, se los encarcela o se los deja morir en el mar.

2. La confluencia de los conflictos y los desplazamientos asociados a la violencia con otros factores como el cambio climático, la pobreza y la desigualdad ha generado complejas corrientes de población difíciles de gestionar. Los países vecinos han encarado dificultades para absorber a los recién llegados y amortiguar los efectos que su afluencia ha tenido en los servicios, las infraestructuras, los mercados laborales y el medio ambiente. El flujo de refugiados rohinyás hacia Bangladesh es un ejemplo muy ilustrativo de ello. Aunque la población bengalí ha respondido de forma generosa y compasiva, es preciso invertir en la mejora de las oportunidades económicas, las infraestructuras locales y los servicios esenciales tanto para los refugiados como para las comunidades de acogida. El Gobierno de Myanmar debe atacar las causas profundas de la crisis y acelerar la aplicación del memorando de entendimiento firmado por este país, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

3. Ya parece vislumbrarse el momento de la repatriación de los refugiados sirios; no obstante, la situación sobre el terreno todavía no permite organizar un regreso voluntario, digno y sostenible. El ACNUR respaldará el regreso cuando la situación mejore, pero, hasta entonces, está contribuyendo a que se den las condiciones propicias para ello. Los países de la región del Oriente Medio acogen a 5,6 millones de refugiados sirios y, aunque los donantes se han mostrado generosos, la financiación sigue resultando insuficiente.

4. Miles de refugiados y migrantes africanos continúan viajando a través del Mediterráneo desde

Libia. Aunque se ha reforzado a la Guardia Costera de Libia en un intento por reducir las llegadas a Europa, otras instituciones de este país no han sido beneficiarias de un apoyo similar. En consecuencia, los migrantes son devueltos a las costas libias, donde quedan a merced de situaciones de explotación y de detención en condiciones horribles. Tanto el ACNUR como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) han brindado asistencia en esos casos, pero es preciso restablecer la estabilidad en Libia.

5. Desde 2015, más de 1,9 millones de personas han abandonado Venezuela, el mayor movimiento de población en la historia reciente de América Latina. En una reciente visita al país, el Alto Comisionado ha sido testigo de la generosidad de los Estados vecinos que han mantenido abiertas sus fronteras, ofreciendo asilo u otros acuerdos de estancia para proteger a la población venezolana desplazada. El ACNUR, junto con la OIM, ha creado una plataforma de coordinación interinstitucional de carácter regional y ha nombrado a un Representante Especial Conjunto para que colabore con los Gobiernos y otras partes interesadas a fin de establecer asociaciones regionales y apoyar a los países de acogida.

6. La participación de los refugiados en los procesos políticos, como las negociaciones de paz y las elecciones, podría ayudarlos a restaurar el vínculo con sus países. Hace poco, los representantes de los refugiados del Sudán del Sur y los signatarios del acuerdo de paz mantuvieron una reunión en Jartum, un hito alentador que debe tener nuevas ediciones. Cabe celebrar también las conversaciones sostenidas recientemente por Eritrea y Etiopía, que quizás contribuyan a solucionar los problemas de las personas desplazadas en el Cuerno de África.

7. La capacidad del ACNUR para adaptarse a las nuevas realidades sobre el terreno resulta fundamental para que pueda ofrecer una respuesta atinada ante las crisis de los desplazados. La Oficina ha emprendido una nueva fase de su proceso de reforma que la llevará, en el curso de los dos próximos años, a un modelo descentralizado concebido para fortalecer las oficinas en los países. Las oficinas regionales se trasladarán de Ginebra a sus respectivas áreas geográficas, y se simplificarán los sistemas y procesos clave. Además, en 2017, el 21 % de los gastos de los programas del ACNUR se asignó a equipos de respuesta locales y nacionales, lo que supone un aumento frente al 19 % de 2016. Esos cambios están en consonancia con las reformas más amplias que se están acometiendo en las Naciones Unidas.

8. El ACNUR tiene un firme compromiso con la integridad. No obstante, desarrolla sus operaciones en

entornos cambiantes y de alto riesgo que, en ocasiones, aumentan la probabilidad de fraude, corrupción, explotación y abuso. El Alto Comisionado está decidido a luchar contra esas y otras conductas indebidas. En 2018, se puso en marcha una nueva iniciativa para integrar en determinadas operaciones más conocimientos especializados en materia de gestión de riesgos. Además, se ha seguido mejorando la estructura de supervisión.

9. La aplicación del marco de respuesta integral para los refugiados en 15 países está dando sus frutos, y el pacto mundial sobre los refugiados acelerará ese progreso vertebrando una respuesta más justa en torno a la dignidad, los derechos y las aspiraciones tanto de los refugiados como de los países que los acogen. Hasta ahora, la práctica habitual consistía en mantener a los refugiados en campamentos, apartados de la población general. Sin embargo, se está abriendo paso un nuevo enfoque inclusivo, que posibilita que estas personas contribuyan al desarrollo de sus nuevas comunidades mientras aguardan a que se resuelva su situación.

10. Muchos Estados han decidido revisar su legislación y sus políticas, así como ampliar el acceso a sus programas nacionales, sus mercados de trabajo y sus sistemas de protección social, por razones humanitarias. Los esfuerzos colectivos del Banco Mundial, las entidades bilaterales de desarrollo y las instituciones financieras regionales e internacionales han logrado movilizar unos 6.500 millones de dólares con el propósito de constituir fondos de desarrollo para los refugiados y sus comunidades de acogida. También ha habido entidades del sector privado, grupos confesionales, organizaciones deportivas y municipios que han colaborado con la asistencia a los refugiados. El sector financiero ve en estos últimos, cada vez más, un segmento de mercado viable para servicios como cuentas bancarias y préstamos empresariales. También se han logrado avances en el acceso a la educación: la matriculación de niños refugiados en la escuela primaria ha aumentado del 50 % en 2015 al 61 % en 2017. El Alto Comisionado expresa su profundo agradecimiento por los fondos que recibe de los donantes. Sin embargo, subraya que la creciente diferencia entre las necesidades humanitarias y los recursos disponibles alcanzará el 45 % en 2018.

11. El pacto mundial sobre los refugiados, una poderosa expresión del multilateralismo, será el primer instrumento de este tipo que ve la luz en más de 50 años. Refleja un equilibrio entre los intereses de los países de acogida, los donantes y otras partes interesadas, y se nutre de una experiencia atesorada durante decenios en el tratamiento de las crisis de los refugiados. Además, podría contribuir a que la dignidad, los derechos y la

humanidad compartida de la población refugiada del mundo recuperaran la atención que se merecen.

12. **La Sra. Nemroff** (Estados Unidos de América) dice que su país está decidido a liderar las iniciativas de asistencia humanitaria en todo el mundo que se ejecuten lo más cerca posible de los lugares de procedencia de los refugiados hasta que estos puedan regresar a sus hogares de forma segura, voluntaria y digna. Los Estados Unidos son el principal donante de asistencia humanitaria en todo el mundo; en 2018, proporcionarán casi 1.500 millones de dólares solo al ACNUR. Pese a esas contribuciones, está aumentando la brecha entre las necesidades y los recursos disponibles para satisfacerlas, por lo que deben emprenderse más medidas para compartir las cargas, promover la autosuficiencia de los refugiados y poner fin a los conflictos.

13. Los Estados Unidos acogen con satisfacción los esfuerzos de los países de América Latina que han abierto sus puertas a la afluencia sin precedentes de más de dos millones de venezolanos. En África, Etiopía está ultimando una proclamación jurídicamente vinculante para ampliar el acceso de los refugiados al empleo, la educación y otros servicios básicos, y el Gobierno ha iniciado recientemente un plan para posibilitar el registro civil de aquellos y la expedición de los certificados correspondientes. En el Oriente Medio, el Gobierno de Jordania ha emitido 87.000 permisos de trabajo para personas de Siria. Otros avances ilustrativos son la acogida de refugiados sirios por parte de Turquía y la iniciativa tailandesa de conceder la ciudadanía a más de 30.000 apátridas.

14. Los Estados Unidos encomian al ACNUR por sus importantes iniciativas de reforma en las esferas de la transparencia y la rendición de cuentas. El país se compromete a colaborar con otros Gobiernos, las Naciones Unidas, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil para aumentar la eficacia del sistema humanitario.

15. **La Sra. Inanç Örnekol** (Turquía) dice que el informe del Alto Comisionado destaca la descomunal magnitud alcanzada por los desplazamientos forzados en todo el mundo. A finales de 2017, unos 68,5 millones de personas estaban desplazadas, el 85 % de las cuales se encontraban en países de ingresos bajos y medianos. La tragedia humana de los desplazamientos se ve agravada por las penurias financieras y socioeconómicas que padecen las comunidades de acogida. En la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, un hito importante en el camino hacia una respuesta más eficaz a los desplazamientos en masa, se exhorta a los Estados Miembros a que alivien la carga que recae sobre los países de acogida mediante una distribución

equitativa de la responsabilidad. Con el establecimiento del pacto mundial sobre los refugiados y la puesta en marcha del marco de respuesta integral para los refugiados, el ACNUR promueve los objetivos de la Declaración.

16. De conformidad con los compromisos contraídos en la Cumbre Humanitaria Mundial celebrada en Estambul, Turquía persigue promover una cooperación eficaz entre los agentes humanitarios y de desarrollo. A ese respecto, ha prestado asistencia a personas desplazadas en el África Subsahariana. El país alberga a casi 4 millones de personas, en su mayoría procedentes de Siria, desplazadas por conflictos regionales, lo que convierte a Turquía en el país con la mayor población refugiada del mundo.

17. **El Sr. De La Mora Salcedo** (México) dice que, en lo que respecta al desplazamiento desde el Triángulo del Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras), México está colaborando con el ACNUR para lograr que el sistema de asilo del país sea más humano y eficiente, capaz de atender las necesidades de los solicitantes de asilo y los refugiados y de garantizar sus derechos. En el contexto del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS), el ACNUR está apoyando a México en la identificación y el preregistro de los solicitantes y en el suministro de información sobre su derecho a solicitar asilo. México también ha puesto en marcha recientemente el plan “Estás en tu Casa”, mediante el cual los refugiados pueden buscar empleo temporal y recibir una Clave Única de Registro de Población (CURP) que les permitirá acceder a servicios públicos y a albergues de puertas abiertas.

18. **El Sr. Hassani Nejad Pirkouhi** (República Islámica del Irán) dice que la responsabilidad de prestar asistencia a los refugiados no debe recaer únicamente en unos pocos países en razón de su proximidad geográfica a los lugares de los que aquellos parten. La hospitalidad de la que, durante los últimos decenios, han hecho gala unos pocos países en desarrollo no debe darse por sentada y no puede servir de excusa para que otros Estados eludan sus responsabilidades. En un momento en que los propios países cuyas políticas han generado grandes poblaciones de refugiados cierran sus puertas, el pacto mundial sobre los refugiados debe constituir un medio para promover la solidaridad entre los Estados Miembros mediante el apoyo concreto a los países y comunidades de acogida.

19. **El Sr. Alajmi** (Qatar) dice que su país encomia a la Oficina del Alto Comisionado por sus gestiones en la elaboración del pacto mundial sobre los refugiados, que sienta las bases para una distribución equitativa y flexible de la carga entre todos los Estados Miembros. A ese respecto, Qatar, en consonancia con su firme

creencia en los principios humanitarios, ha seguido ofreciendo asistencia humanitaria por medio de sus instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, así como en cooperación con organismos de las Naciones Unidas como la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Además, Qatar destaca la importancia que reviste mejorar el acceso de los refugiados a los sistemas educativos nacionales y eliminar los obstáculos que impiden a los niños refugiados matricularse en programas de formación profesional.

20. **La Sra. Niculae** (Rumania) dice que su delegación encomia las gestiones del ACNUR en la elaboración del pacto mundial sobre los refugiados, dado que el desafío global de los desplazamientos forzados exige una respuesta colectiva. Con la aprobación y aplicación del pacto, se dará aliento a quienes se han visto obligados a huir de sus hogares y se aumentará el apoyo a las comunidades de acogida mediante un reparto previsible y equitativo de la carga y la responsabilidad. Rumania, como donante, Estado de reasentamiento y promotor del programa humanitario, está comprometida con la protección de los refugiados y el apoyo a estos.

21. **El Sr. Melad** (Libia) dice que su delegación está de acuerdo con el informe en lo que respecta a la necesidad de estabilidad en Libia y desea recordar a la comunidad internacional sus compromisos a ese respecto. La existencia de condiciones estables atraerá mano de obra al país, lo que hará que quienes crucen el desierto en viaje hacia el norte no tengan que proseguir su camino en un peligroso periplo a través del Mediterráneo. Además, una vez que se den las condiciones adecuadas, Libia podrá aumentar sus inversiones en el extranjero y, con ello, ofrecer oportunidades de empleo a personas migrantes en sus países de origen, lo que puede salvarles la vida.

22. **El Sr. De Souza Monteiro** (Brasil) dice que su delegación coincide con la evaluación del Alto Comisionado de que la generosidad de las comunidades de acogida debe acompañarse de un apoyo más previsible y oportuno, y está de acuerdo con que el pacto mundial sobre los refugiados marca un itinerario irreversible hacia la consecución de ese objetivo. En el pacto se ha logrado un equilibrio entre la participación voluntaria y los llamamientos legítimos a los Estados para que elaboren un sólido marco de reparto de la carga y la responsabilidad. Los desafíos actuales exigen un nuevo compromiso con el multilateralismo.

23. **El Sr. Lee Joil** (República de Corea) dice que los Estados deben redoblar sus esfuerzos conjuntos para hacer frente a los graves problemas derivados de las nuevas crisis humanitarias. La República de Corea acoge con satisfacción los esfuerzos efectuados por el ACNUR para alcanzar un consenso amplio y duradero

sobre el pacto mundial sobre los refugiados. Este documento proporcionará un sólido pilar para erigir una estrategia más amplia y coordinada con la que hacer frente a la crisis mundial de los refugiados.

24. Durante la reciente visita del Alto Comisionado a la República de Corea, él y el Gobierno del país analizaron abiertamente las cuestiones relativas a los refugiados y reafirmaron su estrecha cooperación. La República de Corea agradece la orientación personalizada que el ACNUR procura a los Estados Miembros que han de encarar cuestiones relativas a la protección de los refugiados. El país ha aumentado sus contribuciones financieras en apoyo de los refugiados y ha duplicado su cuota anual como parte de su programa piloto de reasentamiento para el período 2018-2019. Resulta de particular importancia atender a los refugiados con necesidades especiales de protección, como las mujeres y las víctimas de la violencia sexual.

25. **El Sr. Furumoto** (Japón) dice que su Gobierno acoge con beneplácito el liderazgo y los contactos constructivos que ha mantenido el ACNUR con los Estados Miembros para redactar el pacto mundial sobre los refugiados y espera con interés su aplicación práctica. El Japón concede especial importancia al marco de respuesta integral para los refugiados, que constituye una parte orgánica del pacto, y encomia a los países de acogida que lo están aplicando.

26. El Japón considera muy relevante la vinculación de las actividades humanitarias con la labor de desarrollo. En Zambia, el ACNUR y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón han colaborado para apoyar a los refugiados y facilitar su integración local. A ese respecto, la delegación del orador está interesada en conocer los planes del Alto Comisionado respecto a la futura ampliación de las actividades de colaboración con asociados multilaterales y bilaterales para el desarrollo.

27. **El Sr. Sparber** (Liechtenstein) dice que, según el informe, la emergencia humanitaria más importante y de más rápido crecimiento en la región de Asia y el Pacífico es la huida de cientos de miles de refugiados rohinyá de Myanmar a Bangladesh, donde viven en campamentos superpoblados con una infraestructura y unos servicios insuficientes. Muchos llegan en condiciones físicas y mentales lamentables. En el informe, se menciona acertadamente la generosidad del pueblo de Bangladesh al acogerlos. El orador se pregunta qué puede hacer la comunidad internacional para mejorar la situación de los refugiados, especialmente de los que viven en el distrito de Bazar de Cox, y qué medidas se precisan para facilitar su regreso seguro, voluntario, digno y sostenible a Myanmar.

28. **El Sr. Fernández-Zincke** (Observador de la Unión Europea) dice que su delegación apoya el pacto mundial sobre los refugiados como una importante manifestación de la voluntad política de reforzar la solidaridad con los refugiados y las comunidades de acogida. Asimismo, encomia al ACNUR por el proceso inclusivo, transparente y completo que ha conducido a su creación. En los dos últimos años, la aplicación práctica del marco de respuesta integral para los refugiados ha generado resultados tangibles para los refugiados y las comunidades de acogida, y la Unión Europea espera con interés la aplicación del pacto una vez que la Asamblea General apruebe la resolución general del ACNUR. Ello supondría un importante viraje hacia una nueva forma de trabajar en el asunto de la protección de los refugiados. La Unión Europea y sus Estados miembros se enorgullecen de ser el mayor donante colectivo de asistencia humanitaria, cuyas contribuciones representan más de la mitad de los fondos mundiales destinados a este particular.

29. **El Sr. Thein** (Myanmar) dice que el éxodo de refugiados de Myanmar a Bangladesh que tuvo lugar en 2017 y que se menciona en el informe es, sin lugar a dudas, resultado de la violencia que siguió a los atentados terroristas que el Ejército de Salvación Rohinyá de Arakán perpetró contra las fuerzas de seguridad. Myanmar está profundamente preocupada por esos desplazados, especialmente por las mujeres, los niños y las niñas. El Gobierno ha firmado tres acuerdos bilaterales con Bangladesh y ha puesto en marcha los preparativos necesarios para el retorno voluntario, seguro y digno de las personas desplazadas. En junio, Myanmar firmó un memorando de entendimiento con el ACNUR y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y brindó a esos organismos acceso a 49 aldeas para que pudieran realizar las evaluaciones pertinentes.

30. Actualmente, el grupo de trabajo conjunto Myanmar-Bangladesh está realizando visitas al distrito de Bazar de Cox para decidir el calendario de repatriación y se ha reunido con personas desplazadas para informarlas de los preparativos que se están efectuando en el Estado de Rakáin para su retorno. Sin embargo, el portavoz del Secretario General declaró en la víspera que las condiciones en Rakáin todavía no eran propicias para ello. Ese pesimismo no resulta constructivo.

31. **La Sra. Alfeine** (Comoras), que habla en nombre del Grupo de los Estados de África, dice que el pacto mundial sobre los refugiados podría tener como resultado un reparto más equitativo de la carga y la responsabilidad con los países que siguen acogiendo a un gran número de refugiados. El Grupo observa con

preocupación el déficit de financiación del 51 % para las operaciones de refugiados en África en 2018, que sigue afectando a la prestación de asistencia humanitaria. Los fondos no asignados a fines específicos resultan fundamentales para dar al ACNUR la flexibilidad que precisa a fin de responder a emergencias complejas. También debe fortalecerse la prestación de asistencia para el desarrollo a los países de acogida en el contexto del marco de respuesta integral para los refugiados.

32. El reasentamiento constituye un importante instrumento de protección. De ahí que el Grupo inste a los Estados Miembros que estén en condiciones de hacerlo a que amplíen las oportunidades de reasentamiento como medio de prevención de desplazamientos secundarios peligrosos. La repatriación y la reintegración voluntarias sostenibles representan la solución preferida para las situaciones de refugiados. Para que sean sostenibles se precisa una asistencia humanitaria que trascienda el proceso inicial de repatriación, conjugada con una estrecha colaboración entre los agentes humanitarios y de desarrollo de los países de origen y los de acogida. El Grupo alienta a la comunidad internacional a que preste un apoyo bien articulado a esas iniciativas, y al ACNUR a que siga desempeñando su función catalizadora.

33. El reciente aumento de los movimientos mixtos de migrantes y refugiados, por tierra y por mar, reclama una atención urgente. Los países de destino deben hacer mucho más para ampliar los canales legales de migración a fin de reducir el número de personas que emprenden viajes con un fatal desenlace. Los Estados Miembros también deben prestar asistencia humanitaria, independientemente del estatus migratorio de la persona beneficiaria. A ese respecto, el Grupo implora al ACNUR que colabore estrechamente con la OIM y otros agentes humanitarios para formular una respuesta ante esos movimientos mixtos.

34. **La Sra. Melfald** (Noruega) dice que el pacto mundial sobre los refugiados constituye un nuevo enfoque de la respuesta mundial a la cuestión de los refugiados. Noruega considera motivo de suma satisfacción que el pacto se base en los principios de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes y establezca directrices para su aplicación. El desafío radica en aumentar el apoyo y lograr resultados sobre el terreno. Los países que aplican el marco de respuesta integral para los refugiados han dado pasos de gigante y por ello suponen un ejemplo para otros Estados Miembros.

35. Noruega espera con interés el primer Foro Mundial sobre los Refugiados que se celebrará en 2019, que debería aprovecharse como una oportunidad para movilizar a un mayor número de Estados en pro de la

asistencia y la protección de los refugiados. Los principales países de acogida llevan demasiado tiempo soportando la carga con el apoyo de un pequeño grupo de donantes. Es preciso que más Estados se sumen a este esfuerzo. La delegación de Noruega se pregunta cómo aumentar el número de países que colaboran en los programas de reasentamiento y garantizar una participación eficaz en ellos, lo que incluye obtener promesas de contribuciones por parte de organizaciones no gubernamentales y asociados para el desarrollo. Noruega, que considera particularmente alentadora la cooperación que, en los últimos años, han mantenido el ACNUR y el Banco Mundial, desea que este último cobre un mayor protagonismo, no solo en la aplicación del pacto mundial sobre los refugiados, sino también en la observación del cumplimiento de los compromisos adquiridos y en la preparación de estadísticas para la realización de evaluaciones futuras.

36. **El Sr. Gallagher** (Irlanda) dice que, en una época en que, a veces, se cuestiona la adopción de enfoques multilaterales para resolver los problemas, su país considera que solo el trabajo conjunto puede desembocar en una solución duradera. Irlanda sigue defendiendo con firmeza un pacto sólido y que goce de apoyo universal. Su modelo de reparto de la carga y la responsabilidad podría tener resultados positivos para los refugiados y sus comunidades de acogida. La plena aplicación del pacto ayudaría a afrontar los nuevos tipos de movimientos de refugiados. En su calidad de donante, Irlanda considera que un pacto que cuente con una aquiescencia e implantación universales ofrece una ventaja importante. Con el fin de aprovechar las enseñanzas extraídas de la Declaración de Nueva York y del marco de respuesta integral para los refugiados, y ante la perspectiva de acuerdo sobre el pacto mundial sobre los refugiados, el orador pregunta cuáles serán los próximos pasos en su aplicación.

37. **La Sra. Faizzad** (Afganistán) desea garantizar al Alto Comisionado el apoyo y la cooperación plenos de su delegación. En los últimos años, la crisis mundial de los refugiados ha empeorado. El Afganistán se ha adherido a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y a su Protocolo de 1967, así como a la Declaración de Nueva York y a otros instrumentos internacionales sobre refugiados y desplazados internos. La oradora pregunta qué otras medidas conjuntas se precisan para hacer frente a la difícil situación de los refugiados, además de atajar sus causas profundas.

38. **El Sr. Christodoulidis** (Grecia) dice que, desde el comienzo de la crisis, Grecia ha demostrado su compromiso de larga data con la formulación de una respuesta eficaz y con el cumplimiento de sus obligaciones internacionales como país de acogida,

guiada por los principios de la solidaridad y la humanidad. En estrecha cooperación con el ACNUR y la Unión Europea, Grecia ha mejorado su marco jurídico e institucional. Ha acelerado el proceso de concesión de asilo y aplicado una estrategia nacional para la integración de los refugiados, facilitada por la impartición de cursos de griego, formación profesional y educación pública. Las comunidades locales han dado una calurosa acogida a los refugiados y a los solicitantes de asilo. Como se indica en el informe, se necesitará una acción coordinada y colectiva, acompañada de un apoyo oportuno y previsible de la comunidad internacional, que se base en los principios de la solidaridad y el reparto de la carga y la responsabilidad. El pacto mundial sobre los refugiados servirá de instrumento para adoptar medidas multilaterales concebidas para promover la protección de los refugiados.

39. **El Sr. Grout-Smith** (Reino Unido) dice que el pacto mundial sobre los refugiados no solo proporcionará una respuesta más sostenible y eficaz a los desplazamientos forzados, sino que también aumentará la autosuficiencia de aquellos, apoyará a las generosas comunidades de acogida y mejorará el reparto de la carga y la responsabilidad en ese ámbito. Este instrumento dará prioridad al empleo, la educación y la mejora de los servicios para todos aquellos a quienes afecte la crisis de los refugiados. Así, estos últimos podrán llevar una existencia digna más cerca de sus hogares, y tendrán más facilidad para regresar a su país de origen y rehacer su vida. Dar una respuesta a los desplazamientos de los refugiados constituye una responsabilidad mundial, por lo que la delegación del Reino Unido exhorta a los demás a que se sumen a esta labor conjunta que no puede encomendarse únicamente a un puñado de donantes y de países de acogida. El Reino Unido apoya los objetivos del pacto. Además, aventura que el primer Foro Mundial sobre los Refugiados brindará una importante plataforma para ampliar la base de apoyo y lograr los compromisos necesarios para afrontar este reto. Redunda en interés de todos que se garantice una respuesta más equitativa.

40. **La Sra. Betaouaf** (Argelia) dice que en el informe no se examina el efecto que los refugiados tienen en los países de acogida, sino que se hace hincapié en el papel de los países donantes. Por lo tanto, el informe del próximo año debería incluir un estudio de los efectos económicos y sociales de estas personas en los países de acogida, especialmente aquellos que han recibido un gran número de refugiados durante un período prolongado. Al analizar la asistencia prestada a los refugiados y a los desplazados internos en el continente africano, el informe no presta la suficiente atención al Norte de África, una zona que se considera un refugio para quienes huyen de determinados conflictos, además

de una región de tránsito para las personas que desean entrar en Europa. Argelia espera que este tema se incluya en el próximo informe.

41. El ACNUR visitó campamentos de refugiados saharauis y trató de determinar el número de estos en 2017. No obstante, el informe incluye cifras y estadísticas obsoletas. Por lo tanto, la delegación de Argelia espera que el Alto Comisionado resuelva esta cuestión en el próximo informe.

42. **El Sr. Ajayi** (Nigeria) dice que a su delegación le complace ver que en el informe se reconoce la existencia de desplazados internos que han podido regresar a sus hogares en Nigeria. El país del orador mantiene un firme compromiso con la rehabilitación integral de los desplazados internos. El Plan Buhari, un plan de acción que busca promover y mejorar el bienestar de las personas afectadas, destaca como el programa nacional de rehabilitación y reconstrucción de más envergadura de África. Nigeria también elogia al Alto Comisionado por reconocer el valor del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular como un documento colectivo que ayudará a tomar conciencia de la necesidad de incorporar los derechos humanos de los migrantes, independientemente de su situación, al programa internacional de desarrollo.

43. **La Sra. Goebel** (Alemania) dice que el informe representa un testimonio de los incansables esfuerzos del ACNUR por proporcionar protección y asistencia a los desplazados forzados y a los apátridas. La delegación de Alemania desea expresar su más profundo respeto por todo el personal del ACNUR, que a menudo trabaja en entornos difíciles y peligrosos. El número de personas de las que se ocupa el ACNUR ha alcanzado cotas inéditas. Las necesidades humanitarias y de protección son colosales y complejas, y el acceso a las personas que más precisan de asistencia sigue siendo limitado. La oradora encomia las continuas muestras de hospitalidad de los principales países de acogida y celebra los considerables avances logrados en los Estados que aplican el marco de respuesta integral para los refugiados. Alemania ha asumido su parte de responsabilidad apoyando a los refugiados y a las comunidades de acogida en todo el mundo, así como aumentando su cuota de reasentamiento y dando cobijo a refugiados. El país seguirá cumpliendo los compromisos asumidos en este ámbito.

44. **La Sra. Bouchikhi** (Marruecos) pregunta qué perspectivas futuras tiene el ACNUR respecto al proceso del pacto. Acoge con beneplácito los esfuerzos que ha acometido el ACNUR para estrechar la coordinación con los Estados Miembros y desea saber cómo prevé la organización reforzar sus oficinas regionales. También se pregunta qué medidas ha

adoptado el ACNUR para registrar a los refugiados acogidos en campamentos.

45. **La Sra. Habtemariam** (Etiopía) dice que la protección internacional de los refugiados y la búsqueda de nuevos enfoques y soluciones duraderas deben guiarse por el principio del reparto equitativo de la responsabilidad. El pacto mundial sobre los refugiados propuesto, que cuenta con todo el apoyo de Etiopía, será fundamental para traducir ese principio en acciones concretas y debería servir como sistema de coordenadas para lograr los cuatro objetivos planteados en el marco de respuesta integral para los refugiados.

46. Etiopía está experimentando actualmente un déficit de financiación del 75 %, lo que está teniendo graves repercusiones en sus esfuerzos por proporcionar asistencia humanitaria vital y oportunidades de subsistencia tanto a los refugiados como a las comunidades de acogida. El mantenimiento de la capacidad de respuesta ante las emergencias humanitarias y la prestación de asistencia vital deben seguir siendo ejes fundamentales de la búsqueda de soluciones. La oradora espera que, gracias al pacto mundial, Etiopía pueda hacer frente a algunos de los graves problemas de protección derivados del déficit de financiación. La asistencia para el desarrollo del Banco Mundial y de otros organismos también podría ampliarse a los países de origen, lo que permitiría a Etiopía garantizar el retorno y la reintegración sostenibles. En cuanto al reasentamiento, Etiopía alienta el uso de diferentes tipos de admisión, en particular la reunificación familiar, como medio de protección internacional en el contexto del pacto mundial sobre los refugiados propuesto.

47. **El Sr. Rahman** (Bangladesh) dice que su delegación agradece los esfuerzos realizados por el ACNUR en auxilio de más de un millón de refugiados y desplazados forzosos del Estado de Rakáin huidos a Bangladesh. Se prevé que, en breve, comience el retorno voluntario de las personas verificadas por Myanmar. A este respecto, el papel del ACNUR será fundamental para determinar el carácter voluntario de los retornos. El orador solicita la opinión del Alto Comisionado sobre si las condiciones en el Estado de Rakáin son propicias para el retorno, tras la evaluación inicial que han realizado el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el ACNUR en 23 aldeas. A Bangladesh le preocupa la carga desproporcionada que, respecto a la acogida de refugiados, soportan los países más pobres, así como la merma del espacio de reasentamiento. Como país de acogida que se encuentra en una situación de presencia prolongada de población refugiada, Bangladesh expresa su interés por la labor que se está llevando a cabo para elaborar una metodología con la

que medir y determinar geográficamente las contribuciones de los donantes y de los países de acogida a partir de una base empírica. Por último, el orador pregunta cómo la nueva División de Resiliencia y Soluciones contribuirá a corregir las desigualdades en el reparto de la carga y los persistentes déficits de financiación.

48. **La Sra. Nordlund** (Suecia) dice que el informe ha servido de inspiración para introducir cambios en la resolución general, facilitada este año por su delegación. Suecia agradece la inclusión de los temas tratados en el apartado “Protección” de dicho informe. No obstante, sugiere la posibilidad de incluir, en la edición del año siguiente, una referencia a los hombres y los niños en relación con las medidas propuestas para combatir la violencia sexual y de género, ya que esta cuestión exige sistematicidad. El reasentamiento es un instrumento importante de reparto de la carga y la responsabilidad; por eso, la delegación de la oradora espera que el bagaje atesorado con el Mecanismo Conjunto de Apoyo a los Países de Reasentamiento Emergentes, que cuenta con el respaldo de Suecia, suponga una contribución útil para elaborar la estrategia trienal de reasentamiento. Desde hace mucho, Suecia apoya la Oficina del Inspector General y las iniciativas de gestión de riesgos. Suecia valora muy positivamente las medidas adoptadas para hacer frente al acoso sexual y a la explotación y los abusos sexuales; y, en lo que respecta a la apatridia, se ha sumado al grupo central de países que trabajan en la campaña “I Belong”. Por último, apoya firmemente el Gran Pacto y observa con satisfacción que el ACNUR también lo hace. Ese apoyo obedece a que Suecia sigue siendo uno de los principales donantes bilaterales del ACNUR y está preocupada por el déficit de financiación.

49. **El Sr. Suárez Moreno** (República Bolivariana de Venezuela) dice que a su delegación le llama poderosamente la atención la información presentada sobre Venezuela. Los derechos humanos se están instrumentalizando para justificar una política de cambio de régimen impulsada por el Gobierno de los Estados Unidos. Sorprendentemente, el Alto Comisionado parece desconocer que las condiciones de vida del pueblo venezolano tienden a deteriorarse como resultado de la aplicación de medidas coercitivas unilaterales. No se especifican las fuentes de las cifras indicadas, que, además, son cuestionables, ya que han sido suministradas por Gobiernos que tienen una posición clara contra el Gobierno constitucional de Venezuela. Además, las predicciones presentadas del flujo migratorio diario tienden a justificar una intervención humanitaria como la que ya sufrieron el Iraq, Siria o Libia. En el caso de Uganda, el ACNUR y la Organización de las Naciones Unidas para la



Alimentación y la Agricultura manipularon las cifras, y la delegación del orador no tiene dudas de que está ocurriendo lo mismo con Venezuela. El país del orador rechaza la instrumentalización de los derechos humanos que realizan los organismos de las Naciones Unidas, incluido el ACNUR, y que solo sirve para deslegitimar su labor.

50. **El Sr. Grandi** (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) dice que espera que la resolución general se ultime lo antes posible a fin de avanzar hacia la aprobación y ulterior aplicación del pacto mundial sobre los refugiados. Este último no es solo una herramienta de respuesta de emergencia, sino también un instrumento que contribuirá a hallar soluciones sostenibles. Cuanto más decidido sea el apoyo de la Asamblea General al pacto en las próximas semanas, más eficaz será su aplicación, ya que se nutrirá del consenso.

51. El pacto resultará crucial para todos, ya que la responsabilidad no puede limitarse a unos pocos donantes y países de acogida. Los países que acogen a numerosos refugiados, como Etiopía, la República Islámica del Irán, México y Turquía, albergan grandes intereses en el proceso. El orador está profundamente agradecido a los países que han prometido apoyo financiero, especialmente a los Estados Unidos, que siguen siendo el principal donante y que, de hecho, han aumentado su apoyo, además de a la Unión Europea y Alemania. La financiación seguirá siendo fundamental, dadas las diversas y prolongadas crisis que se están produciendo en todo el mundo. Muchas delegaciones se han centrado en un enfoque alternativo que está germinando en torno al pacto y al marco de respuesta integral para los refugiados. La idea es movilizar más recursos para el desarrollo destinados a los refugiados y las comunidades de acogida, en particular en esferas prioritarias como la educación, el empleo y el medio ambiente, por conducto de instituciones como el Banco Mundial y los organismos bilaterales de desarrollo, pero sin canalizarlos a través del ACNUR.

52. El marco de respuesta integral para los refugiados se ha aplicado ya en 15 países con dos enfoques regionales: uno relativo a los refugiados somalíes y el otro, a los de la zona septentrional de Centroamérica. Se ha demostrado que la movilización es posible, pues se ha alcanzado un total de 6.500 millones de dólares a lo largo de varios años, una dotación superior a la que suele conseguir el ACNUR en un solo año. En tales países, se ha logrado concitar una respuesta mucha más amplia que en el pasado. En lugares en los que ha tenido resultados particularmente satisfactorios, como en Etiopía, el ACNUR también ha podido movilizar a fundaciones del sector privado. La aplicación del marco

de respuesta integral para los refugiados, que precedió a la aprobación del pacto, ha demostrado la importancia y el carácter positivo que tendrá este último. Los 15 países que han adoptado el marco han señalado el camino, y el orador espera que su experiencia sirva de ejemplo para otros. Además, está totalmente de acuerdo con la representante de Etiopía en que las mismas soluciones podrían ampliarse a las situaciones de repatriación. Ya se están realizando gestiones para hacerlo en el Afganistán, país de origen de refugiados, que, no obstante, ha solicitado adoptar el marco, en una situación en que la dificultad radica en lograr que los retornos sean sostenibles. Se trata de una posibilidad interesante con mucho potencial.

53. La simplificación del proceso de reconocimiento de los títulos académicos en los países de acogida constituye una cuestión clave para Qatar, importante donante de los programas educativos. La educación supone una de las piezas centrales del marco de respuesta integral para los refugiados, y el ACNUR está acometiendo labores centradas en diversas situaciones de ese ámbito con resultados relativamente buenos.

54. El ACNUR valora en gran medida el memorando de entendimiento firmado en Myanmar junto con el PNUD. Ambos organismos han iniciado dos rondas de evaluación en dos zonas de origen de refugiados y se está preparando el comienzo de una tercera. El proceso debe acelerarse y se precisa un mayor grado de acceso para llevar a cabo las evaluaciones. Paralelamente, también deben despejarse los obstáculos fundamentales para el retorno, como la falta de libertad de circulación y de acceso al mercado laboral y a los servicios que padece la comunidad rohinyá. Si esta tarea, que solo puede realizar el Gobierno de Myanmar, no se lleva a cabo, no se alcanzarán las condiciones propicias y la población no decidirá regresar voluntariamente, con independencia de lo que diga el ACNUR al respecto. El ACNUR agradece a Bangladesh su ofrecimiento de ayudar a verificar el carácter voluntario de los retornos, y ambas partes ya firmaron un memorando de entendimiento a tal efecto. Es importante encontrar una solución para quienes permanecen en los campamentos de desplazados de Myanmar, ya que, si pudieran regresar a casa gozando de libertad de circulación y acceso a los servicios, se estaría enviando un mensaje positivo a los demás.

55. En cuanto a la reestructuración y la reforma, se han adoptado decisiones relativas a parámetros amplios, como la reubicación de las oficinas regionales en enclaves más próximos a los puntos de ejecución. Se prevé que la reestructuración, cuyo diseño está en proceso de preparación, esté lista en enero y pase a aplicarse durante 2019 y 2020. Para entonces, se podrán

facilitar más detalles. En la medida de lo posible, la reubicación de las oficinas regionales será coherente con la actual presencia regional de otras organizaciones de las Naciones Unidas, así como con el fortalecimiento de las oficinas en los países por el que aboga el plan de reforma de las Naciones Unidas y del sistema de coordinadores residentes. Sin embargo, ese es solo un aspecto de la reforma, que iguala a otras en importancia. Con la creación de la nueva División de Resiliencia y Soluciones se persigue el fin de seguir invirtiendo en la relación con las organizaciones para el desarrollo y los organismos bilaterales de desarrollo, así como en la búsqueda de soluciones más sostenibles. Aglutinará las actividades realizadas anteriormente por distintas divisiones.

56. El registro de los refugiados, una de las labores clave que el ACNUR apoya en los países de acogida, debe realizarse con el consentimiento de estos últimos, que son los responsables de la identificación y el recuento de los refugiados. Sin embargo, el ACNUR presta asesoramiento a este respecto y recomienda que el registro se efectúe siempre que sea posible. También recomienda que se emplee tecnología digital avanzada para realizar esta tarea, una novedad que ya se ha probado en Jordania y Uganda.

57. En México ya se están aplicando los principios fundamentales del pacto. El ACNUR está colaborando con el Gobierno de México para fortalecer su capacidad de afrontar el aumento del flujo migratorio procedente de la región septentrional de Centroamérica. El MIRPS, una de las aplicaciones prácticas del pacto, también implica a países vecinos, tanto de origen como de destino. El número de solicitudes de asilo en México se ha incrementado y el ACNUR valora su cooperación con este país en esta cuestión fundamental.

58. En cuanto a la República Bolivariana de Venezuela, la intervención del ACNUR con las personas que abandonan el país, en colaboración con la OIM, se acomete desde una perspectiva puramente humanitaria. El ACNUR carece de todo sesgo político y rechaza categóricamente cualquier acusación de politización. Al orador, que ha visto con sus propios ojos cómo la gente llega con necesidades humanitarias, le complace que el ACNUR esté presente en la República Bolivariana de Venezuela, donde interactúa con el Gobierno en relación con su propia población de refugiados, a la que ha acogido generosamente durante decenios. Del mismo modo, el ACNUR seguirá colaborando con los países que ahora acogen a los venezolanos por razones humanitarias.

59. En cuanto al camino a seguir, una vez concluido el primer año tras la aprobación del pacto, se celebrará el primer Foro Mundial sobre los Refugiados, que contará

con la presencia de todos los interesados y que brindará la oportunidad de hacer balance de su aplicación. El Alto Comisionado desea que el Foro constituya un medio colectivo con el que garantizar que el pacto genere resultados concretos y suponga un cambio real en la vida de los refugiados y de quienes pueden regresar a sus países en el contexto de soluciones sostenibles.

60. *El Sr. Molina Linares (Guatemala), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

61. **El Sr. Fernández-Zincke** (Observador de la Unión Europea), que habla también en nombre de Albania, Montenegro, Serbia y la ex República Yugoslava de Macedonia, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación; y, además, Georgia, dice que el desplazamiento forzoso es un fenómeno mundial que solo la comunidad internacional en su conjunto puede encarar eficazmente, pero los países en desarrollo siguen acogiendo a la gran mayoría de los refugiados y soportando la mayor parte de la carga derivada de dicho desplazamiento. Por lo tanto, la Unión Europea apoya firmemente el llamamiento del Alto Comisionado en favor de un reparto más equitativo de la carga y la responsabilidad. El pacto mundial sobre los refugiados supone una manifestación importante de la voluntad política y la ambición de la comunidad internacional de fortalecer las muestras de solidaridad con los refugiados y las comunidades de acogida.

62. El marco de respuesta integral para los refugiados se ha convertido en un catalizador del cambio que ha dado resultados positivos. La Unión Europea considera alentadoras las medidas adoptadas para promover un mayor grado de inclusión socioeconómica de los refugiados, ya que ello se traducirá en mejoras tanto para los refugiados como para sus comunidades de acogida y preparará en mayor medida a los refugiados para su posible retorno y reintegración.

63. El orador encomia a los 15 países que ya aplican el marco de respuesta integral para los refugiados por su liderazgo y generosidad. La Unión Europea está cumpliendo con la parte que le corresponde: ya está implantando ese enfoque en su acción exterior y ha puesto en marcha actividades de desarrollo plurianuales por un importe cercano a los 250 millones de euros en países donde se aplica el marco de respuesta integral para los refugiados. Además, en 2017 aportó más de 700 millones de euros en concepto de asistencia no humanitaria a los principales países de acogida, lo que se suma a la asistencia humanitaria de la Unión Europea y al importante apoyo financiero y participación de sus Estados miembros. La Unión Europea también sigue siendo una firme partidaria de los enfoques regionales en lo que respecta al fortalecimiento de la cooperación.

Con su fondo fiduciario regional en respuesta a la crisis siria y el mecanismo para los refugiados en Turquía, ha movilizado 7.500 millones de euros, con contribuciones sustanciales de los Estados miembros.

64. La Unión Europea alienta al ACNUR a que siga forjando alianzas con los agentes del desarrollo, el sector privado y la sociedad civil, y a que intensifique su intervención en las comunidades de acogida y con los propios refugiados. A ese respecto, acoge con beneplácito la creciente colaboración con el Banco Mundial, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

65. No obstante, a medida que la comunidad internacional avanza en la formulación de una respuesta más firme y previsible al fenómeno de los desplazamientos, se precisan más medidas para abordar la prevención de estos y atajar sus causas profundas. La solución a los desplazamientos no puede provenir únicamente de la comunidad humanitaria, por lo que la Unión Europea mantiene su compromiso de trabajar por la confluencia de instrumentos políticos, humanitarios y de desarrollo. Los desplazados internos representan la mayoría de las personas desplazadas por la fuerza y suelen ser más vulnerables. La Unión Europea alienta al ACNUR a que aplique las recomendaciones del examen operacional de su participación en situaciones de desplazamiento interno.

66. El hecho de que la financiación del ACNUR haya permanecido estable supone un claro reconocimiento de la competencia, los conocimientos y las aptitudes de la organización, así como una demostración de la confianza depositada en el Alto Comisionado y su personal. Sin embargo, la diferencia entre las necesidades y los recursos sigue siendo inaceptablemente alta. Los países donantes deben contemplar la posibilidad de prestar un apoyo mayor, previsible y más flexible. El ACNUR debe seguir incrementando la lista de donantes, ampliar los recursos de financiación, incluidos los procedentes del sector privado, y aumentar su eficiencia y eficacia, en consonancia con los compromisos derivados del Gran Pacto.

67. El orador reitera el firme apoyo de la Unión Europea al ACNUR y a la causa de la protección de los refugiados, y expresa su profundo agradecimiento a los trabajadores de socorro, que periódicamente se juegan la vida para ayudar a los necesitados.

68. **El Sr. Cerutti** (Suiza) dice que su delegación desea agradecer al personal del ACNUR su compromiso inquebrantable con los desplazados y los apátridas, especialmente porque ellos mismos son a menudo víctimas de la violencia o la intimidación.

69. En lo que respecta al pacto mundial sobre los refugiados, Suiza acoge con beneplácito la reafirmación de los elementos fundamentales de la protección de los refugiados, en particular el derecho a buscar asilo, el principio de no devolución y el respeto de los principios humanitarios. Acoge con beneplácito también las referencias del pacto a otros tipos de desplazamiento forzoso. La única manera de afrontar los problemas mundiales actuales consiste en adoptar un enfoque colectivo, y Suiza exhorta a todos los Estados a que reafirmen el pacto mediante la resolución general y se comprometan a aplicarlo.

70. Por su parte, Suiza está aplicando diversas medidas, como una mayor inversión en educación, incluso en las situaciones de emergencia, también en beneficio de los refugiados. Además, el país sigue prestando al ACNUR apoyo financiero, más del 40 % del cual no está asignado a fines específicos. También ha puesto en marcha proyectos en determinados países y contextos en que se ha implantado el marco de respuesta integral para los refugiados y ha apoyado la Iniciativa de Soluciones Duraderas en Somalia.

71. La delegación de Suiza celebra que se insista en la importancia fundamental de la protección. La seguridad y la dignidad son objetivos esenciales de toda acción humanitaria. El liderazgo del ACNUR en la esfera de la protección en el sistema humanitario de las Naciones Unidas sigue siendo crucial, especialmente en relación con el régimen jurídico internacional que protege a los refugiados.

72. Suiza apoya al ACNUR en su lucha contra el fraude, la corrupción y, ante todo, los abusos a los desplazados y el acoso sexual en el seno de la organización. Su delegación observa las reformas emprendidas por el ACNUR para acercar las competencias al terreno y lo alienta a fortalecer sus oficinas regionales con eficacia sin debilitar su capacidad mundial. La integridad técnica de los programas del ACNUR en esferas como el agua, el saneamiento y la vivienda constituye una parte esencial de su mandato de protección.

73. El número de desplazados dobla al de los refugiados y Suiza aplaude la referencia al plan de acción, recién puesto en marcha, para promover la prevención, la protección y las soluciones para los desplazados internos (GP20), y el liderazgo desempeñado por el ACNUR en ese sentido. La delegación de Suiza espera que eso ayude a redirigir la atención hacia las necesidades de los desplazados internos y a impulsar la adopción de medidas en los planos mundial, regional y nacional.

74. **El Sr. Mutua** (Kenya) dice que su delegación observa con preocupación que los países de ingresos bajos y medianos acogen al 85 % de los refugiados del mundo y que el 63 % de los refugiados bajo responsabilidad del ACNUR viven en 10 países, los cuales asumen la carga de la crisis mundial de los refugiados a pesar de numerosas dificultades sociales y económicas.

75. Kenya acoge con agrado el marco de respuesta integral para los refugiados que figura en la Declaración de Nueva York, en particular porque se ha diseñado para reforzar la protección y la asistencia a los refugiados al tiempo que destaca la importancia del apoyo equitativo, previsible y sostenido a los refugiados, los países de acogida y las comunidades de los países de origen. Asimismo, el orador observa con agradecimiento que, por primera vez, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para el período 2018-2022 incorpora plenamente a los refugiados y apátridas como poblaciones destinatarias.

76. Kenya ha estado aplicando el marco de respuesta integral para los refugiados en el plano regional mediante la Declaración de Nairobi sobre Soluciones Duraderas para los Refugiados Somalíes y la Reintegración de los Repatriados en Somalia, con el apoyo de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo. Desde su independencia, Kenya ha acogido a un gran número de refugiados que huían de los conflictos en países vecinos. En la actualidad, Kenya acoge a 431.901 refugiados, un descenso resultante del acuerdo tripartito firmado por los Gobiernos de Kenya y Somalia y el ACNUR en 2013, el cual ha facilitado el retorno seguro y voluntario de casi 100.000 refugiados somalíes desde entonces.

77. El Gobierno de Kenya se compromete a mejorar la autosuficiencia y la inclusión de los refugiados en el país, en particular el desarrollo del asentamiento integrado de Kalobeyei en beneficio de los refugiados y residentes del condado de Turkana. Además, facilita el acceso a la ciudadanía o residencia en Kenya a los refugiados que presentan solicitudes legítimas por matrimonio o filiación y ha puesto en práctica las directrices sobre la admisión de no ciudadanos a las instituciones de educación básica y de capacitación, que tienen por objeto facilitar la matriculación de refugiados y otros no ciudadanos en las escuelas kenianas.

78. Kenya sigue enfrentándose a retos relacionados con la acogida de gran número de refugiados, como la degradación ambiental y la sobreexplotación de recursos escasos. Esos retos podrían degenerar en un conflicto entre las comunidades de acogida y los refugiados, pues los campamentos de refugiados se están convirtiendo en terreno fértil para la radicalización

y el reclutamiento por grupos terroristas. A medida que sigue aumentando la población mundial de refugiados bajo el mandato del ACNUR, urge que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones internacionales y apoyen de forma colectiva a los refugiados, los países de acogida, los países de origen y otras partes interesadas pertinentes en lo referente a la protección, la asistencia, la integración y, finalmente, la repatriación y reintegración de los refugiados en sus países de origen.

79. **La Sra. Lodhi** (Pakistán) dice que el mundo es testigo de los niveles más altos de desplazamientos registrados y que ya se han superado los 25,4 millones de personas desplazadas por conflictos armados, la mitad de ellas menores de 18 años.

80. Las guerras, las violaciones de los derechos humanos y las situaciones de presencia prolongada de población refugiada se han convertido en un fenómeno endémico. La crisis mundial de los refugiados se ha transformado en una catástrofe, con cientos de miles de personas que huyen de la guerra y la persecución en Siria, Myanmar, Palestina, el Afganistán y Sudán del Sur. Los problemas humanitarios sin precedentes que plantean esos desplazamientos en gran escala merecen un mayor compromiso de la comunidad internacional a fin de encarar la difícil situación de las personas en movimiento.

81. Mientras que los países de ingresos bajos y medianos siguen alojando a la mayoría de los refugiados del mundo, parece que muchos países desarrollados están avanzando en la dirección opuesta, por lo que aumenta la tasa de rechazo de solicitudes de asilo y se aceleran las deportaciones.

82. El Pakistán ha demostrado una generosidad sin igual al acoger a millones de refugiados afganos durante casi cuatro decenios, y su población ha abierto sus hogares y sus corazones a la que se ha convertido en la presencia más prolongada de población refugiada del mundo desde la Segunda Guerra Mundial. El Pakistán considera que es su deber humanitario, además de religioso, proporcionar refugio a quienes lo necesitan y sigue ofreciendo acceso a educación, asistencia sanitaria y oportunidades de subsistencia a sus hermanos y hermanas afganos. A pesar de los desafíos económicos, el Gobierno y el pueblo pakistaníes siguen expresando su solidaridad y ofreciendo hospitalidad, defendiendo así los principios de la protección internacional de los refugiados. Con la Estrategia para Solucionar la Situación de los Refugiados Afganos, el Pakistán seguirá colaborando con el Gobierno del Afganistán y el ACNUR para lograr una repatriación voluntaria en condiciones de seguridad y dignidad y una reintegración sostenible en el Afganistán.

83. El Pakistán está preocupado por los intentos de algunos integrantes de la comunidad internacional de buscar “instrumentos financieros innovadores”. Los países que acogen a refugiados, el 85 % de los cuales son países en desarrollo, no deberían soportar una deuda mayor. Sigue siendo esencial que se mantenga la distinción entre la asistencia para el desarrollo y la asistencia humanitaria.

84. La crisis resultante de la llegada de nuevos refugiados exige medidas urgentes, pero la comunidad internacional no debe olvidar que ha de cumplir su compromiso de hacer frente a las situaciones de presencia prolongada de población refugiada. Para lograr una solución sostenible a la crisis de los refugiados, es necesario adoptar un enfoque amplio que afronte las causas profundas de los desplazamientos e incluir la solución de los conflictos y las cuestiones políticas de largo plazo.

85. **El Sr. Schettino** (Italia) dice que el número de desplazados por la fuerza y refugiados en el mundo está aumentando a un ritmo alarmante. Su número representa un desafío sin precedentes que requiere un enfoque holístico y de múltiples niveles, así como una respuesta humanitaria coordinada sobre la base de los principios de las alianzas, la solidaridad y el reparto de responsabilidad.

86. Dada su situación geográfica, Italia conoce bien los problemas que plantean las corrientes migratorias mixtas en masa. En los últimos años, Italia no ha escatimado esfuerzos para rescatar a personas del mar, salvar la vida de migrantes y refugiados en el Mediterráneo, combatir la trata de personas, velar por la protección de las personas en movimiento, abordar las causas profundas de la migración y ofrecer alternativas económicas en oposición al modelo empresarial que saca provecho de la migración irregular y el tráfico ilícito. Los corredores humanitarios, que se establecieron en ese contexto, son una iniciativa única e innovadora que ha hecho posible que las personas dejen atrás conflictos armados y situaciones potencialmente mortales y entren en Italia de manera segura, ordenada y regular. Roma ha acogido a más de 1.500 refugiados, la mayoría de ellos en situación de vulnerabilidad, incluidos niños no acompañados y mujeres.

87. Urge reformular la respuesta internacional a la cuestión de las personas en movimiento sobre la base del principio del reparto más equitativo de la responsabilidad, consagrado en la Declaración de Nueva York. Ahora el deber de la comunidad internacional es cumplir esos compromisos. El orador acoge con beneplácito los resultados positivos de la aplicación del marco de respuesta integral para los refugiados en

15 países, y considera que es el camino que debe seguirse.

88. El pacto mundial sobre los refugiados es un plan de acción sólido, integral, multisectorial y concreto. El marco de cooperación internacional establecido en él se basa en principios, compromisos y entendimientos comunes sobre la cuestión de los refugiados, incluidas sus dimensiones humanitaria, del desarrollo y de los derechos humanos, y aumentará al máximo la cooperación para el desarrollo de manera paralela y complementaria a la asistencia humanitaria. Ofrecerá soluciones duraderas para los refugiados y las comunidades de acogida y proporcionará a estas apoyo oportuno, previsible y sostenible.

89. Por lo tanto, la delegación de Italia suscribe plenamente el contenido y los objetivos del pacto mundial sobre los refugiados y aguarda con interés su aprobación, junto con la resolución general del ACNUR, en Nueva York en diciembre de 2018. Italia prestará apoyo activo y cooperación con ese fin.

90. **El Sr. Almustafa** (Iraq) dice que el Iraq reafirma su adhesión a los instrumentos internacionales relativos al retorno voluntario de los refugiados a sus hogares y ha adoptado medidas para facilitar el retorno voluntario de los refugiados iraquíes. Las autoridades iraquíes han puesto especial empeño en ofrecer protección y asistencia a los refugiados y, con la ayuda de organizaciones de la sociedad civil y organismos de las Naciones Unidas, en velar por que obtengan servicios básicos. En su justa guerra contra las bandas terroristas del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL), las fuerzas de seguridad iraquíes han abierto corredores seguros para la población civil y han logrado retornar a muchas familias desplazadas a su lugar de origen. El Iraq insta a la comunidad internacional a que se mantenga firme en la guerra contra el terrorismo y documente los actos de terrorismo cometidos contra refugiados y desplazados.

91. A pesar de las dificultades que plantean el terrorismo y las condiciones económicas actuales, el Iraq ha seguido acogiendo a refugiados sirios y proporcionándoles vivienda y educación en pie de igualdad con los ciudadanos iraquíes. Según las cifras más recientes, hay unos 248.000 desplazados sirios viviendo en diversas provincias iraquíes. El Iraq acoge con beneplácito los esfuerzos realizados por los organismos de las Naciones Unidas y los Estados Miembros para aplicar el marco de respuesta integral para los refugiados que figura en la Declaración de Nueva York.

92. **El Sr. Sitnikov** (Federación de Rusia) dice que el retorno de millones de sirios es una cuestión candente

que debería ser inmune a la politización. El orador pide al Alto Comisionado, las organizaciones internacionales y los Estados Miembros de las Naciones Unidas que suscriban activamente la iniciativa de Siria y Rusia en relación con el retorno de los refugiados y desplazados internos sirios.

93. La Federación de Rusia considera que el pacto mundial sobre los refugiados contribuirá a proteger los derechos de los refugiados, solicitantes de asilo y apátridas de todo el mundo y a mejorar su condición como tales, y al mismo tiempo hará posible que el Alto Comisionado cumpla su mandato de manera más eficiente. La delegación de la Federación de Rusia celebra, en particular, la inclusión de disposiciones sobre la necesidad de buscar soluciones políticas a los conflictos y mejorar el desarrollo socioeconómico de los países de origen a fin de frenar los desplazamientos forzados y alentar a los refugiados a retornar voluntariamente a sus hogares y reintegrarse en la sociedad. No obstante, el concepto del reparto de la responsabilidad representa un intento de descargar la responsabilidad en otros. La complicada situación migratoria en Europa es consecuencia de la injerencia irresponsable e ilegal de determinados países occidentales en los asuntos internos de Estados soberanos de Oriente Medio y África septentrional con el objetivo de desestabilizarlos y derrocar a los Gobiernos que no son de su agrado. Los Estados involucrados en esa injerencia deben asumir la responsabilidad primordial de prestar asistencia a las víctimas resultantes, en particular los refugiados y desplazados internos.

94. La decisión de aceptar a refugiados debería ser tomada por los Estados de acogida de conformidad con su legislación nacional y sus obligaciones internacionales. Los refugiados cuya vida o libertad no corran peligro podrían ser aceptados exclusivamente con el consentimiento libre del Estado de acogida y de plena conformidad con el principio de la soberanía de los Estados. El principio de no devolución no se aplica a aquellos casos en que el retorno se produce a los Estados de procedencia seguros ni está determinado por sus preferencias personales, sino que se basa en factores objetivos que concurren en el Estado del que son nacionales. Incluso si se cumplen los criterios de esas circunstancias objetivas, los Estados tienen derecho a expulsar a refugiados por motivos legítimos si suponen una amenaza para el país o si han sido condenados por cometer un delito especialmente grave. Es indudable que los derechos de los refugiados no amparan a quienes hayan cometido crímenes contra la paz, de guerra o de lesa humanidad o sean culpables de actos contrarios a los propósitos y principios de las Naciones Unidas. Las obligaciones que incumben a los Estados de garantizar

los derechos laborales de los refugiados y proporcionarles seguridad social y asistencia gubernamental solo se aplican a los refugiados que residen legalmente en su territorio.

95. El orador señala a la atención de los asistentes el hecho de que el clima, la degradación ambiental y los desastres naturales no están reconocidos en el derecho internacional como motivos de migración. Hasta la fecha, no existen datos científicos fiables y aceptados universalmente que apunten a una relación directa entre el cambio climático y el desplazamiento de personas, ni siquiera a la primacía de los factores ambientales como impulsores de los desplazamientos.

96. Por último, el orador subraya que el pacto mundial sobre los refugiados no será un instrumento jurídicamente vinculante. La Federación de Rusia no se considerará vinculada, con arreglo a él, a ninguna obligación jurídica, financiera o de otro tipo, en particular las que son incompatibles con sus intereses nacionales, su legislación y sus obligaciones internacionales.

97. **El Sr. Alfassam** (Kuwait) dice que su delegación está de acuerdo con el grado de atención dedicado a tratar las causas fundamentales de los desplazamientos forzados y buscar formas innovadoras de promover el retorno voluntario con dignidad. Kuwait lleva decenios preocupado por la inestabilidad en el Yemen, y ha prestado apoyo humanitario y en materia de desarrollo; en 2018, proporcionó 250 millones de dólares en asistencia humanitaria para el pueblo yemení, distribuida a través de entidades de las Naciones Unidas. Las repercusiones del golpe en el Yemen y la ausencia de soluciones políticas han contribuido a un deterioro sin precedentes de la situación humanitaria.

98. La comunidad internacional no ha logrado encontrar una solución a la crisis siria, que se adentra en su octavo año. El conflicto ha causado el desplazamiento de más de 12 millones de personas. Kuwait ha respondido a la crisis humanitaria desde el comienzo y ha celebrado tres conferencias internacionales de donantes y presidido dos conferencias posteriores. Desde el comienzo de la crisis, Kuwait ha prestado asistencia financiera por un total de 1.600 millones de dólares. Asimismo, ha trabajado en el Consejo de Seguridad para aliviar el sufrimiento del pueblo sirio patrocinando la resolución [2401 \(2018\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que se pide acceso humanitario y la cesación de las hostilidades.

99. En abril, Kuwait encabezó una delegación que visitó el distrito de Bazar de Cox (Bangladesh) y el estado de Rakáin (Myanmar) a fin de determinar el alcance de la crisis humanitaria de los rohinyás. Durante

su visita, la delegación vio ciudades y aldeas destruidas y tuvo conocimiento de crímenes atroces. Kuwait está muy preocupado por los más de 730.000 desplazados en Bangladesh y cree que la crisis es el peor desastre humanitario de los tiempos modernos.

100. **El Sr. Dang Son Truong** (Viet Nam) dice que la actual crisis de los refugiados es un problema mundial, habida cuenta de sus consecuencias humanitarias, económicas y en materia de seguridad. Para finales de 2017, decenas de millones de personas de todo el mundo habían tenido que abandonar su hogar por la fuerza, y algunas se vieron abocadas a utilizar los servicios de traficantes al huir de persecuciones o en busca de protección, lo que las expuso a riesgos por abusos y explotación, violaciones de los derechos humanos, lesiones e incluso la muerte.

101. Viet Nam se compromete a cooperar en el plano internacional para dar respuesta a los retos que plantean los refugiados y ha contribuido a las consultas sobre el pacto mundial sobre los refugiados. Se necesita transparencia en la concesión de la condición de refugiado y en el establecimiento de una distinción clara entre los migrantes que huyen de su país por razones económicas y los refugiados. Debe implantarse un mecanismo para repartir la carga que incluya la contribución de financiación y recursos y al mismo tiempo evitarse el solapamiento con mecanismos o procesos internacionales vigentes que funcionan con eficacia.

102. El orador espera que, una vez que se apruebe el pacto mundial sobre los refugiados, este contribuya a proteger a los refugiados y a resolver los problemas subyacentes sobre la base de la cooperación y la solidaridad internacionales. Como Estado Miembro responsable, Viet Nam se ha sumado a la Declaración de Nueva York y aplicará los procedimientos necesarios para aprobar el pacto.

103. **El Sr. Giorgio** (Eritrea) dice que los desplazamientos en masa, sobre todo en países en desarrollo, siguen desestabilizando la seguridad y el desarrollo socioeconómico a nivel regional. Para abordar la cuestión de los refugiados, es preciso afrontar adecuadamente las causas subyacentes, como los conflictos, el cambio climático y los desequilibrios mundiales. Una mejor coordinación y sinergia entre el ACNUR y los organismos de desarrollo podría ayudar a encontrar una solución a largo plazo, sin dejar de atender las necesidades de emergencia de los refugiados.

104. Los países de origen, tránsito y destino deben asumir sus responsabilidades sobre la base de sus obligaciones internacionales y sus capacidades, y se debería preservar el carácter humanitario de los

mecanismos e instrumentos de protección de los refugiados a fin de evitar la politización. Puesto que los recursos para hacer frente al problema creciente y complejo de los desplazamientos son limitados, el ACNUR debería concentrarse en su mandato fundamental de proporcionar protección y asistencia a los refugiados, más que a otras personas de su competencia o migrantes.

105. El orador señala con profunda preocupación las situaciones de emergencia en algunos países de tránsito donde los refugiados y migrantes son víctimas de la violencia y los abusos. En ese sentido, Eritrea ha solicitado la cooperación del ACNUR en la evacuación de Libia de los eritreos que se inscribieron en su embajada en ese país para ser repatriados de forma voluntaria. El orador insta al ACNUR a cooperar plenamente y dedicar igual atención a todos los nacionales abandonados en zonas de Libia afectadas por el conflicto.

106. Eritrea mantiene una política de repatriación voluntaria de sus nacionales y se opone a cualquier repatriación forzosa o expulsión. A pesar de que los eritreos que optan por regresar a su país de origen son bienvenidos, el ACNUR y otras organizaciones siguen afirmando, para gran consternación del Gobierno de Eritrea, que los eritreos repatriados son objeto de persecución. Esa alegación ha sido impugnada por varios países europeos que han revisado sus políticas después de enviar misiones de investigación de los hechos a Eritrea.

107. El ACNUR debe colaborar con los países pertinentes antes de publicar directrices de admisibilidad. Debería solicitar a esos países aclaraciones sobre las políticas en lugar de cuestionarlos o buscar la información o la interpretación de terceras partes. Con arreglo a los criterios de admisibilidad del ACNUR, los eritreos que migran por razones económicas se clasifican como refugiados auténticos, lo que sigue contribuyendo notablemente como factor de atracción de gran impacto. En los desplazamientos resultantes, los migrantes en tránsito hacia Europa han sufrido enormemente a manos de los traficantes. Por tanto, el orador reitera la petición de que el ACNUR examine y corrija sus directrices para Eritrea.

108. De hecho, el pacto mundial sobre los refugiados puede ser símbolo de un mayor compromiso con la labor dirigida a resolver la cuestión de los refugiados. Sin embargo, se necesitarán voluntad política y un esfuerzo común para hallar soluciones sostenibles y a largo plazo a las guerras, los conflictos prolongados, las violaciones de los derechos humanos y el aventurerismo militar que busca un cambio de régimen.

109. **El Sr. Thein** (Myanmar) dice que su país considera que el pacto mundial sobre los refugiados es un importante conjunto de directrices para hacer frente a la cuestión de los refugiados. Es esencial que aumente la cooperación entre agentes políticos, humanitarios, del desarrollo y de la paz a fin de emprender iniciativas de prevención y afrontar sus causas fundamentales. Si bien los Estados interesados deben asumir la parte de responsabilidad que les corresponde, el ACNUR puede desempeñar un papel de apoyo y catalizador mediante un enfoque de alianzas con múltiples interesados, en consonancia con los marcos jurídicos y en estrecha coordinación con las instituciones nacionales. También es importante ayudar a los países a donde los desplazados internos tienen previsto retornar.

110. En su informe, el Alto Comisionado para los Refugiados mencionó el éxodo de Myanmar a Bangladesh en 2017, que se ha convertido en una crisis de refugiados. Ese éxodo se debió a la violencia provocada por los atentados terroristas cometidos por el Ejército de Salvación Rohinyá de Arakán contra las fuerzas de seguridad y la población civil inocente en el estado de Rakáin en agosto de 2017. Myanmar está profundamente preocupado por esos desplazados, en particular las mujeres y los niños.

111. Después de que firmara tres acuerdos bilaterales con Bangladesh, Myanmar ha estado tomando medidas para prepararse para el retorno voluntario, seguro y digno de los desplazados. Con ese fin, Myanmar firmó un memorando de entendimiento tripartito con el ACNUR y el PNUD en junio de 2018 con objeto de obtener ayuda para las iniciativas del Gobierno encaminadas a reasentar y rehabilitar de manera rápida y eficiente a los repatriados en el estado de Rakáin. Una vez otorgado el acceso necesario, el ACNUR y el PNUD llevaron a cabo evaluaciones iniciales en 23 aldeas y tres distritos rurales en agosto de 2018 y una segunda fase de evaluaciones en 26 aldeas en octubre de 2018. Esas evaluaciones han ayudado a definir iniciativas comunitarias que podrían apoyar las medidas del Gobierno para mejorar las condiciones de vida de toda la población afectada y fomentar la confianza y promover la cohesión social entre todas las comunidades.

112. En la tercera reunión del grupo de trabajo conjunto entre Myanmar y Bangladesh se adoptaron decisiones sobre el calendario y los procedimientos para la repatriación en la fecha más temprana posible. La primera ronda de repatriaciones se llevará a cabo por mar y la segunda, por tierra. El grupo de trabajo conjunto también se reunió con desplazados para alentarles e informarles de los preparativos para su retorno al estado de Rakáin, en consonancia con los

principios comunes del consentimiento informado y el retorno voluntario.

113. Myanmar está decidido a crear las condiciones necesarias para que todas las comunidades vivan en paz y armonía en el norte del estado de Rakáin. La cooperación continuada con el ACNUR y el PNUD hará que el proceso de repatriación dé buenos resultados. Cualquier iniciativa que se adopte en relación con el estado de Rakáin debería examinarse desde perspectivas multidimensionales y debe tomar en consideración los intereses de todas las personas residentes en el estado de Rakáin, en particular los nacionales de etnias como los rakáines, los thets, los mros, los maramargyis, los daingnets y los kamanes. Los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales internacionales deberían tomar toda clase de precauciones para velar por que no se dañe a ninguna comunidad indígena en el proceso.

114. Las amistades no dramatizan las cuestiones complejas, sino que cooperan de manera constructiva para encontrar soluciones, como se ha hecho durante las reuniones oficiosas trilaterales celebradas por Myanmar, China y Bangladesh. Esa cooperación, en particular con las Naciones Unidas y sus organismos, es un elemento fundamental de la política exterior de Myanmar. Del mismo modo, la cooperación constructiva y el apoyo de organismos de las Naciones Unidas como el ACNUR y el PNUD revisten igual importancia, habida cuenta de que el desarrollo es una de las causas fundamentales de los problemas en el estado de Rakáin. Myanmar trabajará en estrecha colaboración con el PNUD para ejecutar en la zona proyectos que contribuyan a la paz y el desarrollo.

115. En los últimos años, las actividades de desarrollo en marcha han creado cientos de nuevos empleos y oportunidades a través de alianzas público-privadas en el estado de Rakáin. Se ha realizado una evaluación para determinar la viabilidad de una nueva zona económica especial que atraería más empleos y empresas a la región. También se ha mejorado la infraestructura, se ha impulsado la electrificación y se han construido carreteras y puentes, por ejemplo una nueva autopista que conecta zonas remotas que antes solo eran accesibles por barco.

116. Junto con las recomendaciones de la Comisión Asesora sobre el Estado de Rakáin, la labor de la comisión independiente de investigación será una importante guía para hallar solución a los problemas de larga data en Rakáin. El Gobierno, a todos los niveles, continuará buscando la reconciliación, la paz y el desarrollo en ese estado. Myanmar está dispuesto y es capaz de encarar la cuestión aplicando exhaustivamente todas las medidas posibles, e invita a los Estados



Miembros y la comunidad internacional a sumarse a esos esfuerzos.

117. **El Sr. de Souza Monteiro** (Brasil) dice que el pacto mundial sobre los refugiados marca un hito importante para la comunidad internacional en sus esfuerzos por cumplir los compromisos contraídos en la Declaración de Nueva York. El texto final refleja un delicado equilibrio entre los llamamientos legítimos al reparto equitativo y previsible de la responsabilidad y los límites impuestos por su carácter voluntario.

118. Con su participación constructiva en el proceso de redacción, el Brasil ha demostrado voluntad por establecer un marco sólido de reparto de la responsabilidad. La delegación del Brasil ha insistido en que se tomen en debida consideración las necesidades y prioridades nacionales y en que la cooperación para el desarrollo se sume a los niveles de asistencia acostumbrados y no esté sujeta a la condicionalidad. El Brasil destacó el papel de las soluciones de terceros países e hizo hincapié en la importancia de incluir a los refugiados en los sistemas nacionales, en particular los servicios de salud y educación, y de promover los medios de vida. El orador está especialmente complacido con las secciones del pacto mundial sobre los refugiados dedicadas a los niños, adolescentes y jóvenes, la apatridia, y la seguridad alimentaria y la nutrición.

119. Algunos de los elementos que figuran en el pacto mundial ya son realidad en el Brasil, donde las políticas y prácticas nacionales están totalmente armonizadas con los enfoques adoptados en el texto. Por ejemplo, siguiendo un enfoque pangubernamental, el Brasil creó un comité interministerial para coordinar la respuesta a los movimientos de nacionales venezolanos. Actualmente, el Brasil acoge a más de 75.000 solicitantes de asilo y migrantes venezolanos. El centro fronterizo de recepción es multisectorial y abarca servicios de registro, documentación, asistencia alimentaria, asistencia sanitaria e inmunización, y apoyo psicosocial. Todos los solicitantes de asilo y migrantes gozan de acceso gratuito a los sistemas nacionales de salud y educación.

120. El orador subraya la importancia de la función de examen asignada a los foros mundiales sobre los refugiados, examen que permitirá corregir el rumbo cuando sea necesario y velará por la eficacia del pacto mundial sobre los refugiados. El Brasil seguirá participando en el proceso encaminado a convocar el primer foro mundial sobre los refugiados en 2019.

121. **El Sr. Baizhanovcell** (Kazajstán) dice que Kazajstán respalda sin reservas al ACNUR por su incansable labor de atención a las necesidades de los

refugiados y solicitantes de asilo de todo el mundo. Asimismo, apoya la aprobación del pacto mundial, que es un documento equilibrado y práctico. Si bien no es jurídicamente vinculante, representa la voluntad política y la ambición de la comunidad internacional en su conjunto de fortalecer la cooperación y la solidaridad con los refugiados y los países de acogida afectados.

122. Uno de los principales objetivos del pacto mundial sobre los refugiados consiste en facilitar el acceso a soluciones duraderas. En ese sentido, la repatriación voluntaria, en condiciones de seguridad y dignidad, sigue siendo la solución preferida en la mayoría de las situaciones de refugiados. Como país de Asia Central, Kazajstán concede gran importancia a propiciar las condiciones necesarias para la repatriación voluntaria de los refugiados afganos. Kazajstán sigue prestando asistencia técnica y humanitaria a fin de facilitar la sostenibilidad y la seguridad de su retorno y ayudar a estabilizar la situación en el Afganistán. Está invirtiendo más de 50 millones de dólares en educar a estudiantes del Afganistán, construir escuelas, hospitales e infraestructura vial y prestar asistencia humanitaria. El 5 de septiembre de 2018 se celebró en Astaná una conferencia regional sobre el tema del empoderamiento de las mujeres en el Afganistán. Uno de los resultados prácticos de esa conferencia fue la decisión del Gobierno de conceder más becas a mujeres afganas para el período 2019-2020.

123. Kazajstán también presta apoyo financiero al ACNUR por medio de contribuciones voluntarias anuales, las cuales ha aumentado en 2018.

124. **El Sr. Teffo** (Sudáfrica) dice que su delegación, como muchas otras, está preocupada por el drástico aumento del número de desplazados, ocasionado principalmente por los conflictos armados, la persecución y la violencia. Los líderes mundiales deben seguir invirtiendo en solucionar problemas subyacentes como la pobreza y el subdesarrollo, que por lo general se consideran factores causantes clave de los desplazamientos.

125. A pesar de los considerables problemas sociales y económicos que afrontan los principales países de acogida, sus Gobiernos y comunidades han seguido demostrando solidaridad y generosidad, y respetando los principios de la protección internacional de los refugiados. No obstante, la delegación de Sudáfrica está preocupada por las consecuencias de las salidas de refugiados, que siguen afectando de manera desproporcionada a los países en desarrollo. El carácter prolongado de los desplazamientos, que en ocasiones duran numerosos años, es otra cuestión que precisa atención urgente.

126. Respecto a los modelos de financiación, los recursos para el desarrollo que se proporcionen para aplicar el pacto mundial deben ser complementarios a la asistencia para el desarrollo que se presta ordinariamente a las comunidades locales. En ese sentido, el orador recomienda enérgicamente que se elaboren estrategias progresivas sobre la cuestión del desembolso de fondos y que vayan acompañadas de mecanismos de aseguramiento de la calidad a fin de garantizar que los fondos asignados se gestionen rigurosamente y se destinen a los beneficiarios previstos. Sudáfrica confía en que las iniciativas emprendidas por el Banco Mundial no aumentarán la carga de la deuda de los países de acogida, en particular los pobres y los de ingresos medianos.

127. El pacto mundial sobre los refugiados se sustenta en el régimen internacional de protección de los refugiados mediante la debida aplicación de las disposiciones de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados. El principio de la cooperación internacional para repartir la carga de acoger a un gran número de refugiados es fundamental para hacer frente a esos problemas. En ese sentido, el orador reitera el apoyo de Sudáfrica y su compromiso con la histórica Declaración de Nueva York y sus mecanismos, en particular el marco de respuesta integral para los refugiados. Además, subraya la importancia de velar por que la aplicación y el seguimiento del pacto mundial sobre los refugiados, que es un resultado no negociado, mantengan su carácter jurídicamente no vinculante y voluntario.

128. Sudáfrica sigue abriendo sus puertos de entrada a refugiados y solicitantes de asilo. Los refugiados están autorizados a permanecer en el país hasta que decidan regresar a su país de origen cuando las condiciones sean propicias. Tienen derecho a acceder a servicios como la educación, la asistencia sanitaria, el empleo, la asistencia jurídica y los tribunales. Además, los solicitantes de asilo cuya solicitud no haya sido aceptada y los migrantes ilegales son tratados con humanidad durante todo el proceso de repatriación. El orador, que reconoce que la repatriación voluntaria sigue siendo la mejor solución duradera para los refugiados, exhorta a los asociados para el desarrollo a invertir en el retorno voluntario de los refugiados, en particular a sus países de origen.

129. **La Sra. Agladze** (Georgia) dice que, con la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en 2015, los Estados Miembros se comprometieron a no dejar a nadie atrás. Sin embargo, desde entonces, el rápido incremento del número de desplazados internos y refugiados representa la tragedia

de millones de personas en el mundo y pone de relieve la necesidad urgente de adoptar un enfoque más amplio.

130. El Gobierno de Georgia sigue ejecutando programas y planes de acción nacionales destinados a mejorar las condiciones de vida de los desplazados internos y los refugiados. En 2016, el Parlamento aprobó una ley para proteger los derechos de todos los solicitantes de asilo, los refugiados y las personas que solicitaran protección internacional, en consonancia con la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados. Su objetivo es reforzar las salvaguardias procesales en todas las etapas del proceso de asilo, entre otras cosas velando por los derechos y las libertades fundamentales de todos los solicitantes de asilo y garantizando un trato especial para las personas con discapacidad.

131. Además, en Georgia, las personas bajo protección internacional tienen garantizada una estancia segura y reciben subsidios mensuales durante ella, y los solicitantes de asilo, los refugiados y las personas con estatuto humanitario se benefician de programas de atención universal de la salud y gozan del derecho a la educación y el trabajo.

132. Además, Georgia reafirma su compromiso con abordar la cuestión de los desplazamientos internos a nivel mundial. Su delegación acoge con beneplácito el Plan de Acción para Promover la Prevención, la Protección y las Soluciones en favor de los Desplazados Internos (2018-2020), que se puso en marcha en el marco del 20º aniversario de los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos, y apoya otras iniciativas para concentrar más la atención mundial en los desplazados internos.

133. El Gobierno está llevando a la práctica varios programas de asistencia para mejorar las condiciones de vida de los desplazados internos de las regiones de Abjasia y Tsjinvali. Desde principios de la década de 1990, el Gobierno ha hallado una solución a largo plazo para el problema de la vivienda de hasta 40.000 familias. Además, los desplazados internos tienen derecho a privatizar las viviendas que les otorga el Gobierno y a conservar la propiedad incluso después de regresar a su lugar de origen.

134. Sin embargo, el derecho fundamental de los desplazados internos y los refugiados a retornar a su lugar de origen en condiciones de seguridad y dignidad sigue siendo una cuestión pendiente. La postura firme de la comunidad internacional ante la difícil situación de los desplazados internos y los refugiados en Georgia se fundamenta en una serie de resoluciones y declaraciones de las Naciones Unidas, entre ellas la resolución [72/280](#) de la Asamblea General, en la que se

destaca la importancia de abordar la necesidad del retorno sostenible de todos los desplazados internos y refugiados de las regiones de Abjasia y Tsjinvali. Sin embargo, a pesar de los numerosos llamamientos de la comunidad internacional, la Federación de Rusia, que ejerce un control efectivo sobre los territorios ocupados de Georgia, sigue haciendo caso omiso del derecho fundamental de retorno de estas personas.

135. La cuestión del desplazamiento forzoso en Georgia es también uno de los temas fundamentales del programa de las consultas en Ginebra, pero a pesar de los constantes llamamientos de participantes y copresidencias, la Federación de Rusia y sus regímenes de ocupación continúan con la práctica de perturbar deliberadamente el proceso mediante el chantaje y el abandono, vulnerando e ignorando totalmente los derechos de los desplazados internos y los refugiados en el proceso.

136. En ese contexto, la oradora pide que los Estados Miembros y el Alto Comisionado para los Refugiados dediquen mayor atención a velar por el derecho de retorno al lugar de origen en condiciones de seguridad y dignidad de todos los desplazados internos y los refugiados, en Georgia y el resto del mundo.

137. **La Sra. Chifwaila** (Zambia) dice que su país es signatario del documento jurídico internacional esencial para la protección de los derechos de los refugiados y ha acogido a refugiados de países vecinos desde la década de 1960. Zambia lleva desde agosto de 2017 recibiendo a refugiados de la República Democrática del Congo, la mayoría de los cuales atraviesan puntos de paso fronterizos en la parte norte de Zambia. Si la afluencia de refugiados continúa, se calcula que Zambia podría acoger a hasta 76.000 refugiados, incluidos los actuales, para finales de 2018.

138. La oradora hace un llamamiento a la comunidad internacional para que se intensifiquen las intervenciones con el fin de ayudar a impedir que la creciente afluencia de refugiados se transforme en una crisis humanitaria. Se estima que, a fin de atender adecuadamente las necesidades de los refugiados y las comunidades locales, Zambia necesitará más de 74 millones de dólares solo en 2018. El Gobierno de Zambia, con el apoyo del ACNUR y otros organismos de las Naciones Unidas, se ha esforzado por establecer medidas y condiciones apropiadas de recepción en las comunidades que acogen refugiados, a saber, acceso al territorio, centros de recepción y registro adecuados, agua potable y saneamiento, artículos básicos de socorro y servicios de salud.

139. Además, el Gobierno ha creado un comité directivo interministerial bajo la dirección del

Ministerio del Interior. El comité ha recibido el mandato de coordinar una amplia respuesta de emergencia humanitaria en el país adoptando un enfoque pansocial a fin de aliviar la carga que pesa sobre los refugiados y las comunidades de acogida. Asimismo, el Gobierno ha promulgado la Ley de Refugiados núm. 1 de 2017, que supone un cambio notable respecto de la anterior ley de 1970 y amplía el alcance de los derechos de los refugiados, en particular con medidas encaminadas a aplicar un enfoque de asentamiento. Zambia ha concedido a los refugiados el derecho a la propiedad y acceso a la justicia, incluidas la facilitación de la residencia permanente o la naturalización como alternativas a la condición de refugiado.

140. Zambia, que es uno de los países seleccionados para la aplicación del marco de respuesta integral para los refugiados, mantiene el compromiso de reforzar su enfoque de asentamiento en la acogida de refugiados, que es fundamental para aumentar la autosuficiencia y fomentar la coexistencia pacífica con las comunidades de acogida.

141. La delegación de Zambia aguarda con interés la aprobación del pacto mundial sobre los refugiados, que mejorará considerablemente la respuesta internacional a los grandes desplazamientos y las situaciones de presencia prolongada de refugiados al intensificar la participación de los agentes de desarrollo y otros asociados. La oradora subraya la necesidad de corregir las condiciones que agravan los grandes desplazamientos de refugiados y de velar por que la respuesta internacional a los refugiados se sustente en los principios comunes del reparto de responsabilidad. Zambia continuará brindando protección a quienes la necesitan, de conformidad con su legislación nacional y las disposiciones de la Unión Africana, así como las convenciones de las Naciones Unidas en las que Zambia es parte.

142. **El Sr. Ajayi** (Nigeria) dice que Nigeria se ha visto afectada por la crisis mundial de los refugiados en su calidad de país de origen, tránsito y destino. Además, se enfrenta a la cuestión de los desplazados internos a raíz de numerosos factores, entre ellos los atentados terroristas y el cambio climático, que han ocasionado conflictos por el agua y los pastizales entre ganaderos y pastores.

143. Sin embargo, el Gobierno reconoce ser en quien recae la responsabilidad principal de ofrecer respuesta a esos desplazamientos. Las autoridades locales deben tomar la iniciativa para encarar los desafíos humanitarios, de desarrollo y de seguridad que afronta el país. La función de los asociados es apoyar las iniciativas del Gobierno y no suplantarlas. El Gobierno está asumiendo una función de liderazgo para afrontar

esos desafíos mediante varias iniciativas nacionales. Entre ellas, cabe destacar el Plan Buhari, que se basa en los principios de reconstrucción, rehabilitación, reasentamiento, reintegración y reconciliación. En concreto, el Plan Buhari tiene como finalidad proporcionar socorro inmediato a la población del nordeste; rehabilitar y reasentar a los desplazados internos; facilitar el restablecimiento de los medios de vida; crear empleo; proteger a las comunidades y fomentar el desarrollo de la infraestructura; facilitar la consolidación de la paz; modernizar la agricultura, que es esencial para la región del nordeste; y revitalizar los servicios de asistencia sanitaria.

144. Todas las iniciativas del Gobierno para solventar la situación de los refugiados, los repatriados y los desplazados internos en Nigeria tienen en cuenta las cuestiones de género y se llevan a la práctica con la máxima consideración a la dignidad, el respeto y los derechos humanos de los ciudadanos nigerianos y otros nacionales en el país. Nigeria sigue promoviendo y protegiendo los derechos humanos incluso cuando combate el terrorismo. En ese sentido, se considera que los niños en conflictos armados son víctimas y no infractores de la legislación nigeriana, a pesar de que, lamentablemente, Boko Haram los utiliza en ocasiones como terroristas suicidas o combatientes contra el Estado de Nigeria. Nigeria sigue encontrando formas creativas de rehabilitarlos y reintegrarlos en la sociedad.

145. Además, el Gobierno de Nigeria trabaja tenazmente para mejorar con métodos innovadores las relaciones entre la población civil y los militares a fin de no agravar la difícil situación de las víctimas inocentes del terrorismo, sino velar por la seguridad, la dignidad y el respeto de los derechos humanos de los desplazados internos, los refugiados y los repatriados. Con ese fin, se ha creado una oficina de derechos humanos en el Ministerio de Defensa para denunciar presuntas violaciones de los derechos humanos cometidas por el ejército, hacer su seguimiento y ofrecer respuesta a ellas, en colaboración con la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Nigeria.

146. Nigeria se esfuerza por prevenir la violencia por razón de género y todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas al tiempo que afronta la difícil situación de los refugiados, los repatriados y los desplazados internos, y ha participado en numerosas iniciativas, como las campañas para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas y la campaña HeForShe. El Gobierno presentó una hoja de ruta para prevenir la violencia por razón de género en la región del lago Chad, nacionalmente en julio de 2018 e internacionalmente en septiembre de 2018 durante la conferencia internacional celebrada en Berlín y

organizada juntamente con Alemania y Noruega. La hoja de ruta es un llamamiento a la acción con el objeto de proteger a los refugiados, los repatriados y los desplazados internos ante la violencia por razón de género en situaciones de emergencia y humanitarias.

147. La situación mundial de los refugiados, los repatriados y los desplazados internos es desesperada. No obstante, armados con las disposiciones del pacto mundial sobre los refugiados y una voluntad política tan firme como la demostrada por el Gobierno de Nigeria, la comunidad internacional tiene la capacidad de cambiar el rumbo para mejor.

*Se levanta la sesión a las 18.05 horas*